

Causas y Efectos de las Crisis Bancarias en América Latina

Alberto Carrasquilla *

Comentarios:

Juan Otero

Alejandro Coronado

Jorge Patiño

* Economista Principal de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

I. INTRODUCCIÓN

En la década de los noventa se han observado diversos episodios de tensión y crisis financiera a lo largo y ancho del mundo. En estos episodios han estado involucrados tanto los sistemas financieros domésticos, como el mercado de moneda extranjera y de deuda interna y externa. De otra parte, las crisis bancarias han sido más frecuentes en las dos últimas décadas que en los años anteriores.

La ocurrencia de estos eventos ha suscitado, consecuentemente, un amplio volumen de investigación conceptual y empírica. Este trabajo tiene dos finalidades. La primera, presentar de manera sintética los resultados más relevantes para la política económica de esta investigación. La segunda, discutir mecanismos mediante los cuales la política de regulación y supervisión podría utilizar estos resultados de manera productiva. Se divide en tres partes, cada una dedicada a un objetivo. En la primera parte se hace un esfuerzo por sintetizar lo que sabemos en la actualidad acerca de las crisis bancarias. En la segunda parte se discute el tema de los costos y las consecuencias de las crisis bancarias. En la tercera parte se discute el tema de política financiera a la luz de las discusiones anteriores.

II. ¿QUÉ SABEMOS SOBRE LAS CRISIS BANCARIAS EN GENERAL?

En esta sección se discuten cinco puntos que sintetizan el estado de conocimiento que tenemos sobre el origen de las crisis bancarias.

A. Sabemos que son más frecuentes ahora que antes

Entre 1980 y 1997 por lo menos las dos terceras partes de los países miembros del FMI han experimentado problemas significativos de tensión bancaria (Lindgren, 1996). A lo largo de todo este período solo en un año (1996) es cierto que no explotó alguna crisis bancaria, aunque incluso en ese año se presentaron tensiones relativamente fuertes en varios países.

B. Sabemos que se asocian con crisis cambiarias con mayor frecuencia hoy que antes

Un trabajo particularmente valioso en el tema de crisis conjuntas en la balanza de pagos y el sistema bancario, es el de Kaminsky y Reinhart (1998). Las autoras analizan 26 crisis bancarias y 76 crisis de balanza de pagos en 20 países durante el período 1970-95.

Tomando su muestra, calculan la probabilidad incondicional de ocurrencia de una crisis. En el caso de una crisis bancaria la probabilidad es 10% y en el caso de una crisis de balanza de pagos es 29%. Dado que la muestra se seleccionó precisamente para que contuviera episodios de crisis, las probabilidades anteriores carecen de implicaciones interesantes. Lo que si resulta muy interesante es analizar la manera como estas probabilidades cambian cuando se calculan probabilidades condicionadas.

Una primera pregunta es la siguiente: cual es la probabilidad de ocurrencia de una crisis de balanza de pagos, dada la existencia previa de una crisis bancaria. La respuesta que obtienen las autoras es que se eleva de 29% a 46%. De otra parte la probabilidad condicional de ocurrencia de una crisis bancaria se eleva de 10% a 16% (cuando se estima la parte alta o mas severa de la crisis bancaria).

Estas cifras sugieren que la probabilidad de ocurrencia de un evento de crisis se eleva cuando previamente se ha presentado la otra crisis. Otra pregunta interesante es si las crisis ocurren conjuntamente con mayor frecuencia hoy que antes.

Usando una muestra mas amplia que la de Kaminsky y Reinhart, muestra que contiene 158 episodios de crisis cambiaria y 54 episodios de crisis bancaria, en el período 1975-97, el WEO de 1998 (capítulo 4) identifica 12 episodios en los cuales las crisis ocurren simultáneamente. De esos 12 casos, 10 ocurren entre 1989 y 1997. Esto sugiere que hay factores que vinculan en mayor grado al sector financiero doméstico con el mercado cambiario.

C. Sabemos que el contagio financiero es un tema de gran relevancia

Es notable el grado hasta el cual las tensiones financieras observadas en un país determinado tienen implicancias en otros países. Varios trabajos recientes han intentado cuantificar este tipo de relaciones. Eichengreen, Rose

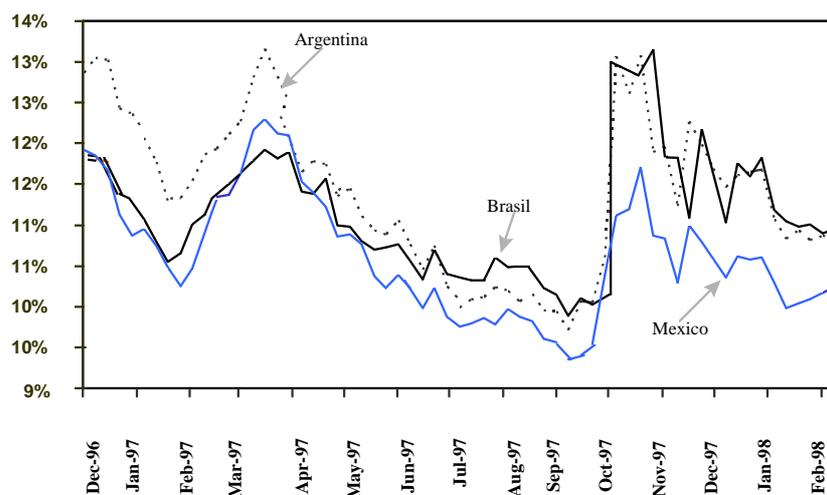
y Wyplosz (1997) por ejemplo, encuentran que la probabilidad de ocurrencia de una crisis cambiaria se eleva en un 8% si en anteriormente ha ocurrido una crisis en otro país. Este resultado es importante porque se obtiene controlando por los factores fundamentales tradicionalmente enfatizados en la literatura económica.

La idea de que hay problemas de contagio que resultan relevantes en la discusión sobre crisis bancarias se puede ilustrar examinando el precio de algunos activos. En el Gráfico se muestra el rendimiento, neto de las garantías, que han tenido en el mercado tres tipos de bonos Brady emitidos por tres países distintos.

Claramente, lo que se nota allí es una correlación estrecha que, posiblemente, excede el grado de correlación existente entre estos precios y los factores fundamentales en cada país individual.

Por que hay contagio financiero? Existen factores por el lado de la oferta y por el lado de la demanda de los activos emitidos por un país determinado. Por el lado de la demanda, un primer factor relevante es el hecho de que los inversores en portafolios diversificados globalmente, tienden a abultar sus decisiones en grandes categorías. Por ejemplo, dividiendo el portafolio de renta fija entre emisiones de países industriales y aquellos de países emergentes. Esto puede ser perfectamente racional si el costo de recoger y procesar adecuadamente información resulta más alto que el costo de transacción, lo cual es el caso.

Por el lado de la oferta de títulos es importante subrayar el hecho de que las economías pueden estar vinculadas unas con otras a través de diversos mecanismos comerciales y financieros, de tal forma que choques fundamentales en una economía bien pueden tener implicancias para los fundamentales de economías vinculadas.

(Stripped yield, Bradys seleccionados)**D. Sabemos que hay más crisis bancaria en los países emergentes que en los industriales**

Podemos utilizar las excelentes bases de datos construidas recientemente para determinar la incidencia de crisis bancarias por grupos de países o por regiones. En el caso de la base de datos construida para el WEO de 1998, de 54 crisis bancarias identificadas entre 1975-97, 42 ocurren en países emergentes. Por el lado positivo, esta mayor vulnerabilidad a las crisis bancarias sugiere que deben existir mecanismos de cobertura de los riesgos que no se han utilizado.

Uno de estos temas es la mayor diversificación que tiene el financiamiento de la actividad económica en los países industriales. Es usual en las economías emergentes que un 70% o más del financiamiento de las empresas la otorga el sistema bancario.

E. Sabemos que hay variables macroeconómicas que se asocian sistemáticamente con episodios de crisis bancaria

Por la naturaleza de su actividad, los bancos están sometidos a riesgos estrechamente ligados con la dinámica económica general. En síntesis, los bancos emiten pasivos que son exigibles a corto plazo y a su valor facial, mientras que generan activos de más largo plazo los cuales son riesgosos. Cuando los clientes bancarios entran en problemas, el valor del activo cae y el valor del pasivo se mantiene constante. Por esta razón, es de esperar que las variables que afectan la marcha de los negocios afecten, consecuentemente, el patrimonio bancario. Demirguc-Kunt y Detragiache (1997) encuentran que el crecimiento económico está negativamente relacionado con la probabilidad de una crisis bancaria y que esta relación es bastante robusta a cambios en la especificación econométrica.

Fluctuaciones fuertes en los precios relativos claves, como los términos de intercambio y la tasa real de cambio son candidatos importantes que pueden ayudar a entender la gestación de una crisis bancaria. Caprio y Klingebiel (1996) encuentran que en un 75% de las crisis bancarias que documentan en su trabajo, se presentaron caídas importantes en los términos de intercambio en algún momento previo a la crisis. La caída de términos de intercambio promedio es de 13% en los casos analizados.

Kaminsky y Reinhart (1998) plantean que previa la crisis bancaria la tasa de cambio real está más apreciada de lo que es usual en periodos de tranquilidad financiera. Encuentran que un año antes de que ocurra la crisis la tasa de cambio se aprecia significativamente, un 10% en relación con períodos de tranquilidad financiera.

Las tasas de interés son una tercera variable que puede ayudar a explicar las crisis. Tasas domésticas altas pueden causar problemas de cartera que rápidamente pueden pasar a convertirse en problemas bancarios. A su vez, las tasas altas pueden ser consecuencia de mayores expectativas de inflación o devaluación asociadas con síntomas de desorden monetario o pueden producirse por la vía del efecto temporal de liquidez que usualmente acompaña a una acción contractiva de la política monetaria. De esta manera, los riesgos que implica para el sistema bancario son una limitante que las autoridades monetarias siempre tienen presente como una de las restricciones importantes que enfrentan.

Estas variables no son las únicas que pueden afectar la probabilidad de que surja una crisis bancaria. Un área que ha recibido particular atención es el crédito bancario. Según esta teoría, las crisis bancarias surgen porque hay una fase de expansión del crédito que, al cabo, resulta insostenible. El boom de crédito como explicación del proceso que lleva a una crisis bancaria ha recibido algún apoyo empírico. Gavin y Hausmann (1996) encuentran que estos episodios típicamente preceden las crisis bancarias en América Latina y en algunos países industriales. Caprio y Klingebiel (1996) encuentran que esto es cierto en el caso de las crisis ocurridas en América Latina, pero no así por fuera de esta región.

El siguiente conjunto de variables potencialmente útiles tiene relación con el descalce del balance bancario. En particular, la relación entre los pasivos líquidos (M2) y una proxy de los activos igualmente líquidos (reservas internacionales). La idea es que los tenedores del M2 pueden liquidar estos recursos en cualquier momento y convertirlos a dólares a la tasa de cambio vigente. Cuando la relación entre el stock de reservas internacionales y el M2 es demasiado grande, y la historia es volátil, hay un síntoma de que se van a presentar problemas. El indicador es examinado en varios trabajos y es muy exitoso como predictor de crisis bancarias.

Variabes	D-K & D	K & R	WEO
Boom de crédito	1	2	3
Apreciación cambiaria	1	3	3
M2/Reservas	3	3	3
Tasa de interés	3		1
Crecimiento desacelerado	3	1	
Posición fiscal	1	1	1
Inflación	2		

El cuadro es un esfuerzo por sintetizar la importancia relativa que reciben algunos indicadores en la explicación de las crisis bancarias. El índice es enteramente subjetivo y se basa en una lectura de los resultados, oscilando entre un valor de 1 cuando la variable es poco relevante a 3 cuando es altamente relevante. Se tomaron tres trabajos como una muestra representativa en cuanto a la diversidad de muestras y métodos empíricos. El resultado básico es que el indicador de M2/Reservas recibe apoyo generalizado y variables como la posición fiscal, no reciben apoyo empírico.

III. ¿QUÉ SABEMOS SOBRE LOS COSTOS DE LAS CRISIS BANCARIAS?

A. Sabemos que los costos de resolución de una crisis son altos y que son más altos en los países de América Latina

En el siguiente cuadro se presentan cifras referentes al costo de arreglo de algunas crisis bancarias.

Costos de Arreglo: Desembolsos fiscales y cuasifiscales

América Latina		
Argentina	1980-82 + 1985	13%
Chile	1981-85	19%
Colombia	1982-86	7.5%
México	1995	12%
Venezuela	1994-95	17%
Industriales		
Finlandia	1991-93	8%
Noruega	1990-92	4%
Suecia	1991-93	4%
Estados Unidos (S&L)	1988-91	5%

C. Sabemos que el costo de resolución es una “cuota inicial” del costo total

Frecuentemente, las crisis bancarias llevan a bajas de la tasa de crecimiento respecto de tendencia por un periodo no despreciable de tiempo. El cuadro muestra un estimativo sencillo de este segundo tipo de costo. Se trata de estimar las desviaciones con respecto a tendencia de largo plazo asociada con los episodios de crisis bancaria. El cuadro muestra que en un 86% de las crisis examinadas en WEO hubo caídas en la tasa de crecimiento. En promedio, los países se demoran 3 años en retornar a su tendencia. Si se suma el ingreso ubicado por debajo de tendencia, se llega a la conclusión de que se pierde un 12% del PIB en el proceso. Esto es, el nivel de ingreso es menor al de tendencia la suma de estas desviaciones durante el periodo de ajuste llega a representar 12% del PIB.

	Desviaciones de crecimiento respecto de tendencia	Suma de estas desviaciones
Crisis Bancaria	86%	12%

IV. ¿QUÉ ESQUEMA DE POLÍTICA PODEMOS PENSAR A LA LUZ DE ESTE CONOCIMIENTO?

A. La internacionalización de los flujos de capital es una oportunidad y es también un riesgo

Los años noventa han sido un período de gran acceso latinoamericano a los recursos del mercado financiero internacional. Las entradas de capital a la región, medidas como la suma de la variación de reservas internacionales netas y el déficit en cuenta corriente, pasan de niveles promedio de US\$12 mil millones entre 1989 y 1991 a niveles de US\$70 mil millones en 1997. Estos recursos han permitido financiar proyectos fundamentales para el desarrollo de la región.

Los flujos de capital, por supuesto, implican retos de política. La continuidad del acceso mismo al mercado financiero internacional impone un elemento adicional a la necesidad de disciplina fiscal y monetaria. Las inconsistencias en la política económica son penalizados aún más severamente.

En adición a la disciplina monetaria y fiscal, es cada día más claro que estos flujos de capital implican riesgos en sí mismos y han implicado políticas económicas diseñadas para enfrentarlos.

Un primer efecto ha sido la radicalización de los regímenes de manejo cambiario. Mientras que a finales de los años setenta cerca de 70% de los países miembros del FMI reportaban tener manejos cambiarios controlados, generalmente aún dentro de la idea de tipos de cambio “fijos pero ajustables” inherente al acuerdo de Bretton Woods, en 1990 dicha cifra ya había bajado a 57%, mientras que el porcentaje de países que tenían un manejo flexible había pasado de 7% a 15%. Ya en 1996 los países con tipos

de cambio fijo son menos de 30% y la mayoría tiene esquemas más flexibles.

Los países que eligen mantener paridades cambiarias parecen requerir instituciones fuertes para respaldarlos. Es cada día más difícil mantener la noción de un tipo de cambio fijo pero ajustable y de ello, sin duda, da cuenta la enorme dinámica del mercado financiero internacional.

B. El sector bancario es un agente fundamental de transmisión de estos capitales a la economía

En muchos de los trabajos recientes se enfatiza la enorme importancia que tiene la expansión del balance del sector financiero en el período que antecede la crisis. El boom de crédito, por el lado activo, y la expansión de pasivos de maduración corta vis a vis la cartera de crédito.

La expansión de los balances del sistema bancario es una consecuencia de la entradas de capital y del hecho de que estos recursos terminan siendo intermediados por el sistema financiero. Esto tiene varias implicaciones. La primera que las entradas de capital no son iguales en magnitud a la generación de pasivos totales que ellos implican. La diferencia, por supuesto, está dada por la creación de crédito bancario y el hecho de que el multiplicador bancario se eleva (o la relación M2/Reservas).

La segunda, que la maduración de los pasivos que emite el país como contrapartida de las entradas de capital, no es igual a la maduración de los pasivos creados durante el episodio de entradas de capital.

Los riesgos de liquidez son, en primera instancia, riesgos para el sistema bancario. La idea básica contenida en los “Core Principles” de Basilea pueden ser insuficientes en economías como las latinoamericanas. Ante todo porque enfatizan el riesgo de mercado y la necesidad de cubrirlo con capital y no son suficientemente claros en cuanto al riesgo de liquidez y la necesidad de cubrirlo bien con capital muy líquido. El riesgo que buscaría cubrir el regulador bancario en el país deudor en los mercados internacionales es muy diferente del riesgo que buscaría cubrir el regulador del país prestamista. El primero es un riesgo de liquidez y está asociado con la eventualidad de una negativa a renovar los préstamos y sus consecuencias sobre el sistema bancario, el segundo es tradicional riesgo de mercado, asociado con la eventualidad de que las deudas no sean canceladas.

V. CONCLUSIONES

Las crisis bancarias son eventos costosos y desafortunadamente no son infrecuentes. En los últimos 25 años se han documentado 54 crisis bancarias a lo largo del mundo entero, las últimas actualmente en curso. Con alta frecuencia, las crisis bancarias vienen acompañadas de dificultades cambiarias y de deuda. Típicamente, en América Latina los costos de arreglo exceden 10% del PIB y, de manera muy sencilla, se puede calcular que en términos dinámicos podrían existir costos adicionales.

En los orígenes de las crisis bancarias hay problemas de índole macroeconómico, en la medida en que los bancos, por su naturaleza, están sometidos a riesgos derivados de las fluctuaciones económicas. En particular, los flujos de capital que dan origen a una serie de eventos, la mayoría de ellos muy favorables, también conllevan riesgos. Para cubrir los riesgos para el sistema financiero, no son muy útiles los controles directos sobre los capitales de corto plazo. También hay problemas de incentivos a nivel de propietarios, gerentes, depositantes y supervisores agentes que muchas veces no internalizan apropiadamente los riesgos de la actividad financiera.

Además de abogar por los mecanismos tradicionales de cobertura de riesgo sistémico, con políticas monetarias y fiscales adecuadas, se plantea que la experiencia reciente sugiere que son altamente relevantes los riesgos asociados con la liquidez. En particular, con el hecho de que los bancos conviven con un descalce por plazos que los hace vulnerables a los riesgos provenientes del contagio financiero. En este frente, el mecanismo tradicional de un banco central que sirve como prestamista de última instancia viene siendo reconsiderado a favor de otras alternativas interesantes, como los encajes y los préstamos contingentes que merecen ser evaluados en las circunstancias actuales.

En cuanto al tema de regulación y supervisión, se ha planteado que una superintendencia independiente es indispensable. Más aún, se plantea que iniciativas en cuanto a capitalización que sean graduales, en el sentido de sustituir un mecanismo único, como la relación capital activos ponderados por un sistema múltiple, en el cual hay varios trechos que van desde una situación de plena capitalización a un nivel de importante descapitalización podría reflejar mejor lo que haría un mercado plenamente eficiente en materia de imposición de disciplina.

Referencias

- Caprio, G. y D. Klingebiel (1996) Bank Insolvency: bad luck, bad policy or bad banking? Annual World Bank Conference on Development Economics
- Demirguc-Kunt, A. y E. Detragiache (1997) The Determinants of Banking Crises: evidence from Industrial and Developing Countries. World Bank, Policy Research Working Paper No. 1828 (September)
- Eichengreen, B. ; A. Rose y C. Wyplosz (1996) Contagious Currency Crises NBER Working paper no. 5681
- International Monetary Fund (1998) World Economic Outlook 1998
- Kaminsky, G. y C. Reinhart (1998) The Twin Crises: the Causes of banking and Balance of payments Problems Mimeo (February, 1998)
- Lindgren, C-J, G. Garcia y M.I Saal (1996) Bank Soundness and Macroeconomic Policy IMF

COMENTARIOS

Juan Otero, Consultor

Desearía comentar primeramente sobre las causas de las crisis financieras en América Latina. Resalto que este es un tema negativo, sin embargo, de las situaciones negativas se pueden sacar experiencias positivas. En mi criterio existen cuatro causas que originan las crisis bancarias. La primera causa son los malos bancarios que no realizan adecuados análisis crediticios para otorgar sus créditos. Realmente creo que estas personas son las principales causantes de los problemas de los bancos.

La segunda causa son los malos banqueros porque actúan a corto plazo y no planifican a largo plazo; porque manejan el banco como si fuera una industria, como si fuera un comercio y no como debe manejarse un banco. Porque otorgan créditos a sus empresas y a sus familiares; porque usan el banco como su caja chica y porque arriesgan muy poco patrimonio. Después de todo, los dueños de los bancos sólo invierten el diez por ciento en el banco y los depositantes invierten el 90% restante.

La tercera causa son los supervisores: por no exigir buenas leyes; por no tener personal bien entrenado para cumplir sus funciones y por no exigir a los banqueros que hagan bien las cosas.

Por último, la cuarta causa tiene que ver con los políticos, porque no aprueban buenas leyes de supervisión que sean exigentes y porque no apoyan a los supervisores para que efectúen una buena supervisión; porque después de todo, cuando un banco quiebra, muy pocos resultan culpables.

Finalmente, un breve análisis de la situación en Bolivia. En términos generales, creo que existe una excelente legislación financiera y del sector bancario; muy exigente en cuanto a normas y requerimientos patrimoniales. Después de todo, cuanto más dinero y más capital pongan los accionistas, menor va a ser la posibilidad de quiebra.

Pero además tiene una responsable y seria supervisión bancaria, catalogada como una de las mejores de América Latina. Crisis es una situación que no se ha manifestado en toda su extensión en Bolivia. Espero que cuando llegue la crisis, porque algún momento tiene que llegar, realmente estemos bien preparados para que su efecto no sea muy fuerte en los bancos.

¿Qué falta hacer en Bolivia?. En primer lugar, como se mencionó anteriormente, hay que introducir un seguro explícito para los depositantes. El gobierno no puede seguir costeadando todas las quiebras.

En segundo lugar, hay que regular el calce de fondos. Existe un descalce de fondos en Bolivia bastante importante y creo que en el futuro si hay una crisis, éste podría ser un punto que afecte la solidez del sistema bancario.

Alejandro Coronado, Gerente del Sistema Financiero del Banco Central de Bolivia

Deseo referirme al origen de las crisis bancarias, especialmente en Bolivia. Básicamente, coincido en que hay cuatro actores fundamentales que se relacionan entre sí y que han ido evolucionando paulatinamente a medida que las crisis han ido sucediendo. Los dos primeros, que interactúan entre sí son los accionistas y los administradores de las entidades financieras. Considero que éstos son los principales causantes de las crisis financieras. Los otros dos actores constituyen la regulación y el marco legal.

Con relación a los accionistas y administradores de las entidades financieras, éstos tienen dos grandes deficiencias: no efectúan planificación estratégica en sus entidades - sobre todo en Bolivia - y tienen una mala política de administración de riesgos. La falta de planificación estratégica en entidades financieras es un denominador común en la mayoría de los bancos de Latinoamérica y del mundo entero. No existen políticas de provisiones, políticas de diversificación de riesgos, geográficas o relacionadas a los rubros, tanto en activos como en pasivos.

Esto es importante porque la cartera de los bancos, sobre todo de aquellos que presentaron problemas, estuvo muy concentrada en ciertos rubros. El número de prestatarios o depositantes es otro aspecto que debe tomarse en cuenta. Cuando se percibe que una entidad financiera empieza a tener problemas, el tener pocos depositantes puede originarle inicialmente problemas de liquidez y luego de solvencia. Otro factor que debe considerarse es el límite de endeudamiento externo y especialmente la calidad de deuda externa que las entidades financieras adquieren.

Otro tema relacionado con la planificación estratégica es la falta de indicadores de alerta y de acciones que deben seguirse cuando los indicadores sobrepasan los límites permitidos por ley o permitidos dentro de

la política que fija el directorio a los administradores de las entidades financieras. De igual manera, están las políticas de márgenes de créditos para ejecutivos y otros procedimientos operativos, cuyo cumplimiento debe ser exigido por los entes de supervisión.

Otro aspecto fundamental está relacionado con las políticas de capitalización. En años pasados, los bancos tenían una política de recapitalizar sus instituciones sólo empleando sus utilidades y, muchas veces, éstas resultaron insuficientes para acompañar el crecimiento de cartera de sus bancos. Creo que éste también es un elemento importante que los accionistas deben tomar en cuenta.

Con relación al segundo punto, que también está relacionado con la planificación estratégica, vemos que una mala política de administración de riesgos es también denominador común en bancos que tuvieron problemas; por ejemplo, las carteras vinculadas a los dueños de las entidades financieras, la falta de seguimiento y control en las operaciones generadas por las entidades financieras y la falta de control cruzado y de controles internos, etc. En muchos bancos, en la medida en que sus operaciones se hacen más complejas, resulta más dificultoso tener controles internos adecuados para hacer un buen seguimiento.

Otro tema importante es el relativo a las sobrecompras o sobreventas excesivas en posiciones cambiarias. El endeudamiento externo excesivo y a corto plazo para financiar carteras domésticas a plazos mayores es peligroso.

En 1994, los bancos se vieron afectados por la crisis porque financiaron con volátiles recursos externos, cartera interna a mediano plazo. Luego del "tequilazo", disminuyó el financiamiento al país y a los bancos que estaban incurriendo en estas operaciones, les generó un descalce en plazos y una necesidad de liquidez para hacer frente a sus propias obligaciones; situación que elevó las tasas de interés de la época.

Otro punto para tenerse en cuenta, es el poco conocimiento que tienen los bancos de sus propios clientes, tanto de los depositantes como de los tomadores de crédito. Otro tema relacionado es la existencia, en algunos casos, de funcionarios con mucho poder de decisión, habilitados para hacer operaciones que ponen en riesgo a las entidades financieras.

Por último, los fraudes de los ejecutivos tampoco están separados de una mala política de administración de riesgo. Si no se tienen procedimientos bien establecidos, es más fácil hacer fraudes en las entidades financieras. Para evitar prácticas poco éticas de crédito, la ley 1670 del Banco Central de Bolivia prohíbe los créditos vinculados. En otros países hay ciertos límites que se permiten, pero dado de que éste ha sido uno de los problemas principales de las crisis bancarias, en Bolivia tenemos cero vinculación.

Para finalizar, la tendencia en Bolivia y en todo el mundo, está en la orientación de las leyes y regulación de las entidades financieras hacia un seguimiento mucho más cercano a la calidad de gestión. Este es un tema muy importante, muy difícil de controlar y muchas veces subjetivo, pero creo que de la calidad de gestión depende también el desempeño que tengan las entidades financieras.

Jorge Patiño, Consultor

El Dr. Carrasquilla nos ha hablado de varios aspectos de las crisis bancarias. Quisiera abordar un tema que me parece particularmente apropiado: el papel del Banco Central y de las entidades de supervisión en el manejo de las crisis. Mis comentarios estarán orientados específicamente al caso boliviano.

En primer lugar, creo que es importante hacer dos distinciones. La primera, entre el manejo de crisis individuales y el de crisis sistémicas; y la segunda, entre el papel de un banco central y de una superintendencia de bancos en el manejo de ambas crisis. Y la pregunta podría ser: ¿salvar bancos o salvar sistemas?.

Generalmente, la palabra crisis se la reserva para los sistemas. Pero no siempre es fácil distinguir cuando se viene una pequeña lluvia o una tormenta. Dicen que el capitalismo sin quiebra es como religión sin pecado. Entiendo que tal afirmación se refiere a su inevitabilidad más que a sus beneficios. Quisiera rescatar el aspecto benéfico que tienen para el sistema las quiebras.

No niego que una quiebra siempre viene acompañada de aspectos traumáticos y no creo que haya que estimularlas; mejor sería si no suceden. Sin embargo, las quiebras mantienen el equilibrio de las expectativas. Un

sistema en el que los agentes pueden entrar a jugar sin la perspectiva de perder no es sano.

Naturalmente cuando hablo de perder, me refiero a los agentes que toman decisiones. Y si las quiebras son señales, una de las funciones más importantes de las entidades de supervisión es asegurar que tales señales que recibe el mercado sobre la situación de los bancos, sean las mejores posibles e iguales para todos. Y me refiero a la calidad de las señales, no a la calidad de las noticias. Si las señales que los depositantes reciben de los bancos no son buenas, en realidad no se puede hablar de riesgo moral.

El famoso riesgo moral del que se habla para los depositantes, sólo tiene sentido cuando ellos reciben información adecuada sobre la situación de los bancos donde depositan. La información conocida después de los procesos de reestructuración bancaria, en casi todos los países, muestra que la información de las entidades conocida por el público en el período antes de su reestructuración no correspondía a la realidad. Las diferencias fueron realmente importantes y eso se pudo constatar en el caso boliviano y en otros países, particularmente con relación a la calidad de los activos.

Un estudio realizado recientemente en el SIREFI muestra que la variable micro más importante para predecir problemas en un banco es la exposición del capital. Si bien hay que reconocer las limitaciones que tienen las entidades de supervisión en conocer y dar a conocer la situación de las entidades en problemas, también es bueno enfatizar la necesidad de mejorar los sistemas de alerta temprana, a fin de que los problemas sean corregidos a tiempo cuando todavía se puede hacerlo y, cuando no, se tomen las medidas que correspondan lo antes posible.

La liquidación sin duda es traumática, pero como las cirugías, hay que hacerlas y cuanto antes mejor. Y aquí sí la independencia del superintendente es muy importante. El Banco Central también tiene un papel importante que jugar en las crisis individuales. No hay banco que quiebre sin que antes acuda al Banco Central para pedir un "pequeño crédito de liquidez"; siempre pequeño y siempre urgente, como dicen los que lo piden.

En estos casos el Banco Central debe saber reconocer entre un problema de liquidez y uno de solvencia. Si el Banco Central otorga créditos de liquidez a situaciones que no responden realmente a ese nombre, estará también

contribuyendo a distorsionar las señales que deben regir el funcionamiento del sistema financiero en una economía de mercado.

Naturalmente, otra es la situación cuando se trata de una crisis sistémica. Las quiebras individuales, no sólo son inevitables, sino que son, como dijimos, deseables de cuando en cuando. No se puede decir lo mismo de las crisis sistémicas, que si bien sean también inevitables, no conozco a nadie quien las llame deseables. Siendo así, no es el gobierno el que pueda sensatamente dejarlas ocurrir sin hacer algo para evitarlas o si eso no fuera posible, para paliarlas. Aquí, nuevamente el Banco Central y la Superintendencia tienen importantes y diferentes papeles que jugar.

La Superintendencia debe no sólo ejercer su función de supervisión y de control de la calidad de la información, sino que debe participar junto con el gobierno en el manejo de las crisis, proporcionando información y análisis acerca de la viabilidad de las instituciones elegibles, descartando las insalvables, aún en crisis sistémicas, no todo se puede salvar.

Para esto, es primordial que las superintendencias desarrollen una capacidad de análisis que vaya más allá de una capacidad de auditoría de verificar información o el simple cumplimiento de normas. Es muy importante que sepan entender la verdadera situación de un banco.

Por su parte, el Banco Central deberá jugar un papel importante cubriendo la retaguardia, por así decirlo. Si la crisis es sistémica, la función de prestamista de última instancia del Banco Central adquiere recién su verdadero sentido. Como ya dije, la distinción entre problemas de liquidez y solvencia en estas circunstancias se hace aún más importante.

Finalmente, creo que para que esta discusión del papel del Banco Central y de la Superintendencia sea completa, sería necesario incorporar en el cuadro otros elementos importantes en el manejo de las crisis sistémicas y que no siempre se presentan en los diferentes países: las entidades de seguro de depósitos y las entidades de reestructuración bancaria. Pero ese es un tema que amerita un tiempo especial para discutirlo en otra oportunidad.